



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2018 – 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"2018, Año del sesenta y cinco aniversario del reconocimiento al ejercicio del derecho a voto de las mujeres mexicanas"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

MT-FISMDF-18-2018-C

En la Ciudad de Tenabo Municipio de Tenabo, siendo las **12:00** pm horas del día **23** del mes de **octubre** de **2018**, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tenabo, **ubicada en Calle 8 entre 13 y 17 Col. Centro, Tenabo, Campeche. C.P. 24700**, los representantes de los licitantes e invitados con el propósito de celebrar la **Única** Junta de Aclaraciones de Proceso de Contratación por Invitación a cuando menos tres personas relativa a:

CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO PARA BENEFICIAR A VEINTIDOS FAMILIAS EN VARIAS COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TENABO

El presente acto es presidido por el **Arq. Mario Gilver González Gongora** Director de Obras Públicas del Municipio de Tenabo, quien es acompañado por diversos servidores públicos municipales, los cuales aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente Acta.

El **Arq. Mario Gilver González Gongora** informó a los asistentes el propósito de la Junta de Aclaraciones, que es esclarecer las dudas que los licitantes hayan planteado por escrito al Municipio de Tenabo.

En este momento el **Arq. Mario Gilver González Gongora** señala el nombre de los licitantes y las preguntas que fueron recibidas o que fueron planteadas en forma verbal en el presente acto y que fueron las siguientes:

POR PARTE DE LOS LICITANTES:

No hubo pregunta alguna.

LA CONVOCANTE ACLARA:

I.- Consideraciones que deberán incluir en su análisis de los Costos indirectos:

1.- Una bodega por cada sitio de obra donde se hará la recepción y resguardo de



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2018 – 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



"2018, Año del sesenta y cinco aniversario del reconocimiento al ejercicio del derecho a voto de las mujeres mexicanas"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

MT-FISMDF-18-2018-C

los materiales que integran la explosión de insumos, debiendo además considerar UN módulo portátil de sanitario, por cada sitio de obra, para preservar la higiene de la obra durante todo el período de ejecución.

2.- Para efectos de la presentación de las estimaciones, deberá el licitante ganador considerar en este apartado los gastos que le origine la entrega de reportes fotográficos impresos y digitalizados, en cantidades suficientes para indicar el desarrollo de los trabajos por concepto. Estos deberán comprender las etapas de

I. Fotografías de campo antes de inicio de los trabajos. II.- Fotografías del desarrollo de los trabajos por concepto, por cada estimación, dejando a consideración del contratista el número de estimaciones que presentará. III.- Fotografías de los conceptos ejecutados en el momento de la entrega-recepción de los trabajos; a detalle, por elementos y panorámicas, según el tipo de obra de que se trate. Las impresiones de estas fotografías que se incluyan en los reportes indicados deberán presentarse a color en tres tantos y en medio magnético una sola copia.

3.- Como se indica en la Ley, así también se deberá considerar los gastos que se contemplan de acuerdo a los pagos por impuestos de las obligaciones patronales y prestaciones del personal que interviene en este análisis de indirectos; servicios, fletes y acarreos, gastos de oficina, trabajos previos y auxiliares y seguros y fianzas. Deben estos costos reflejar lo que realmente el Licitante deberá devengar por los trabajos referidos para esta Licitación.

4.- El señalamiento preventivo de la obra, tanto diurno, como nocturno, considerando además el equipo de protección y seguridad para el personal encargado directamente de la ejecución de los trabajos de acuerdo a la Ley y su Reglamento de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2018 – 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"2018, Año del sesenta y cinco aniversario del reconocimiento al ejercicio del derecho a voto de las mujeres mexicanas"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

MT-FISMDF-18-2018-C

5.- En relación al letrero informativo de obra, El licitante deberá considerarlo dentro del análisis de sus costos Indirectos.

Se deberá incluir en el desglose de los Indirectos un (1) letrero informativo por cada sitio de la obra, de 2.52 x 1.20 m, de sección horizontal, con bastidor metálico de angular de 2"x1/4", y 2 PTR verde 2"x2" a modo de soportes, empotrados al piso con concreto simple, de lámina negra cal-22 pintado con anticorrosivo y esmalte a dos manos, y/o lona con rotulo de datos de la obra el cual deberá contener lo indicado en el croquis que proporcionó esta Dirección en el paquete de la licitación.

Logotipos de: Municipio de Tenabo.
Nombre del Municipio de Tenabo.
Nombre de la Dirección de Obras Públicas.
Nombre de la obra.
Monto de la Inversión y Origen de los Recursos.
Nombre del Contratista.
Periodo de Ejecución.
Descripción de la obra (metas)

II.- En relación a las bases de licitación en su Capítulo V apartado 5.3 Anticipos relativo al porcentaje del anticipo se aclara que el 30% será en una sola exhibición.

Enseguida, el **Arq. Mario Gilver González Gongora** informó que cualquier modificación a las bases de licitación, sus anexos y las cláusulas del modelo de contrato, derivada del resultado de la presente Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias Bases.

A continuación firman los licitantes y personas que asistieron a la Junta de Aclaraciones, señalando que se pone a su disposición la presente Acta y expresando que la falta de firma de algún licitante no invalida el contenido ni efectos de la misma.



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2018 – 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



"2018, Año del sesenta y cinco aniversario del reconocimiento al ejercicio del derecho a voto de las mujeres mexicanas"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

MT-FISMDF-18-2018-C

Arq. Mario Gilver González Gongora
Director de obras Publicas

C. Manuel Tun Matus
Sub Director de obras Publicas

Lic. Isabel del Carmen Ortiz Ramírez
Contralor Interno Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2018 – 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"2018, Año del sesenta y cinco aniversario del reconocimiento al ejercicio del derecho a voto de las mujeres mexicanas"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

MT-FISMDF-18-2018-C

PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	FIRMA
HEIDI AIDE MONZON NACHO	Heidi Aide Monzon Nacho	
PROTECCION ANTICORROSIVA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	Monio Fernando Perez Couoh	
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA NEMESIS DE CAMPECHE S.A. DE C.V.	Emmanuel J. Rosado Rodriguez	



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2018 – 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"2018, Año del sesenta y cinco aniversario del reconocimiento al ejercicio del derecho a voto de las mujeres mexicanas"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACION
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

MT-FISMDF-18-2018-C

LISTA DE ASISTENCIA

No.	LICITANTE	REPRESENTANTE	CARGO	FIRMA
1	HEIDI AIDE MONZON NACHO	Heidi Aide Monzon Nacho	Propietario	
2	PROTECCION ANTICORROSIVA DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	Marlo Fernando Perez Couda	Representante Legal	
3	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA NEMESIS DE CAMPECHE S.A. DE C.V.	Emmanuel J. Rosado Rodriguez	Adm. Unico	